

BASES

“PREMIO A LA CONTRIBUCIÓN INVESTIGATIVA RECIENTE EN PSICOLOGÍA”

I) Descripción

El Premio a la Contribución Investigativa Reciente en Psicología tiene por objetivo reconocer el aporte realizado por investigadores/as al desarrollo de la ciencia psicológica y su puesta al servicio del bienestar de la sociedad en los últimos cinco años.

II) Criterios de postulación:

Podrá postular a este premio, cualquier/a investigador/a que haya realizado un aporte destacado a la ciencia psicológica en los últimos cinco años.

El/la postulante puede autopropoñerse o ser presentado por un/a miembro de la Sociedad Científica de Psicología, a través de una carta en la que se indiquen los motivos por los cuáles considera que debiese recibir el Premio.

III) Evaluación

Los criterios que se considerarán para evaluar a los/as postulantes son los siguientes:

- Publicaciones académicas. En este punto se considerarán publicaciones en revistas indexadas, libros y capítulos de libros.
- Citaciones e impacto de la obra.
- Proyectos de investigación, desarrollados tanto en Chile como en el extranjero.

IV) Premio

Se concederá un único premio a entregarse durante la ceremonia oficial de premiación a realizarse durante el congreso anual de la Sociedad Científica de Psicología de Chile.

V) Jurado

El jurado estará compuesto por destacados/as investigadores/as de distintas áreas de la psicología, reconocidos/as internacionalmente por su trayectoria.

VI) Postulación

- Carta de presentación en la que se indiquen los motivos por los cuales se realiza la postulación al premio, explicitando cuál es la contribución reciente destacada.
- Curriculum Vitae del o la postulante

Se recibirán vía correo electrónico a la dirección sociedadcientificadepsicologia@gmail.com hasta la fecha informada en la convocatoria.

VII) Aceptación de los términos de la convocatoria

La presentación de una postulación al presente premio, implica la plena aceptación de los términos de la convocatoria. En caso de ser necesario, la interpretación de estas bases es de absoluta competencia del Directorio de la SCP.

Sociedad Científica de Psicología de Chile

RUT: 65.049.247-1

Personalidad Jurídica Según Decreto Exento 5408
del Ministerio de Justicia de Chile con fecha 28 de noviembre 2011